

CENS N°69 Prof. María del Carmen Caballero Vidal

Docentes: Arnáez Emmanuel – Cámara Daniel – Echegaray Marcela - Escudero Carina

1er Año

Turno Noche

Área: Educación Cívica

Título: **La Ciudadanía**

Contenidos:

- Definición y tipos
- Relación entre ciudadanía y democracia

Actividades:

1. Leer el siguiente documento de información y responder:
 - a) ¿Qué es la ciudadanía? ¿Qué significa que el concepto no sea estático?
 - b) Explicar los distintos tipos de ciudadanía.
 - c) ¿En qué consisten las obligaciones del ciudadano?
 - d) En el artículo periodístico "Ciudadanos al rescate" ¿qué relación plantea Fernando Savater entre democracia y ciudadanía?

La Ciudadanía

Ser ciudadano implica ser miembro de pleno derecho de una determinada comunidad y la posibilidad de tener asegurado el ejercicio de sus derechos por medio de las garantías jurídicas creadas por el Estado. Esto implica que cuando uno pertenece a un Estado puede tener reconocidos determinados derechos de los que no gozará fuera de ese Estado.

En un primer momento ser ciudadano era poder gozar sólo de los derechos civiles y políticos, pero a medida que ha ido creciendo el campo de derechos reconocidos por efecto de los siglos de luchas (recordemos las guerras mundiales o las luchas obreras desde el siglo XIX) es que se ha ampliado el campo de la ciudadanía. Por ello decimos que el concepto de ciudadanía no es estático sino que es un proceso que se fue conformando desde el siglo XVIII hasta hoy, en tanto en ese momento comienzan a reconocerse los derechos de los individuos y hoy se siguen incorporando nuevos derechos.

En ese proceso podemos reconocer:

Ciudadanía civil: conformada en el siglo XVIII cuando se reconocen los primeros derechos asociados a la libertad: libertad física, de palabra, de pensamiento, de religión.

Ciudadanía política: en el siglo XIX y consiste en el reconocimiento al derecho de participar en el ejercicio del poder político, a elegir y a ser elegido, al sufragio general y la participación política.

Ciudadanía social: en el siglo XX y es el derecho a tener un nivel adecuado de vida: esto incluye educación, salud, seguridad social, al trabajo etc.

La ciudadanía así entendida no es reconocida en igual medida por todos los Estados ni es ejercida en su dimensión real por todos los pueblos y sujetos. Por ello de acuerdo a la extensión y real vigencia de los derechos podemos hablar de una ciudadanía más o menos inclusiva.

Debido a las profundas diferencias existentes en las condiciones de disfrute y goce de los derechos, sumado a la violación que de ellos han hecho los Estados, es que los ciudadanos siguen en constante reclamos de sus derechos.

Hasta ahora hablamos de la ciudadanía vinculada sólo a derechos, es necesario incluir también la definición de ciudadanía como pertenencia a una comunidad compartida, y eso nos lleva a la dimensión de nuestra vida en común y lo que significan nuestras obligaciones en ese marco. Es que ser ciudadano a menudo se vincula sólo al ejercicio de derechos, desconociendo la esfera de cumplimiento de obligaciones, que es la otra cara de un derecho y que provienen de la necesaria interconexión de la vida en sociedad.

Es importante reflexionar sobre esta idea, porque la ciudadanía tradicionalmente ha sido concebida para referirse a una dimensión de los asuntos públicos, la cosa común y no sólo al aspecto individual del disfrute de derechos. Así cuando los griegos hablaban del ciudadano pensaban en algunas personas que teniendo ciertas características, participaban de la cosa pública; votaban, discutían los asuntos de la comunidad y se comprometían con el gobierno de la ciudad.

Los griegos tenían una ciudadanía poco inclusiva, ya que era un status del que no todos los habitantes gozaban, pero nos han legado la idea de que ser ciudadano es un derecho y una obligación de participación en la vida en común.

Ciudadanos al rescate

Fernando Savater

Hace unas semanas no se habló de otra cosa: un ciudadano anónimo colaboró decisivamente a la detención del comando Madrid de ETA. Siguió a los terroristas que acababan de colocar un coche bomba y desde su teléfono móvil alertó a la Policía del itinerario de los fugados, hasta que fueron capturados. No cabe duda de que arriesgó su pellejo, lo cual ya sabemos que es cosa meritoria. Pero el heroísmo ocasional, digamos que en caliente, no es tan raro como la gente cree, aunque desde luego mucho menos frecuente de lo que a todos nos gustaría. Lo que a mí me parece más notable del gesto de este caballero es su propia explicación de lo sucedido, según queda expuesta

en el comunicado que también anónimamente envió al día siguiente a los medios de comunicación... supongo que en parte para que le dejaran en paz.

En esa breve nota, el insólito ciudadano reconoce que se conmovió por lo que ocurría, es decir pensó que no se trataba de un problema de otros -aunque fuesen otros los que más directamente lo estaban padeciendo- sino algo que también tenía que ver sin duda con él mismo como miembro consciente y activo de una colectividad.

En una palabra, decidió que un ciudadano no es nunca simplemente "alguien que pasa por ahí" -mera comparsa, como esos extras que forman las multitudes ficticias en las películas o pasean una lanza por el fondo del

escenario en las obras de teatro- sino un posible protagonista, aunque sea accidental, del drama o la comedia social que representamos entre todos. Un sujeto del derecho compartido, no mero objeto de normas y reglamentos.

Porque precisamente lo único que resulta evidente de las sociedades democráticas cuando afrontan el nuevo siglo, si queremos vernos libres del agobio de una castradora tutela estatal, es que los mejores ciudadanos serán aquellos capaces de intervenir y colaborar con las instituciones donde haga falta su ayuda sin refugiarse en el cómodo infantilismo de "que se ocupen de todo las autoridades, pues yo pago mis impuestos para estar tranquilo y despreocupado".

Uno de los males de esta época apasionante y timorata es la tendencia a creer que dando dinero nos liberamos ya de nuestras obligaciones cívicas o de nuestra solidaridad humana: pagan los padres por despreocuparse de la educación de sus hijos, pagan los ciudadanos para que los políticos resuelvan por sí solos los problemas, enviamos un cheque a una ONG para que alguien ponga fin con su esfuerzo personal a los males de este mundo y nosotros salvemos a la vez nuestra comodidad y nuestra buena conciencia. Exigimos que todo vaya bien y que nadie reclame más que nuestra contribución económica para lograrlo: queremos ser comparsas que pasean sin riesgo y sin mérito la lanza pero rehusamos utilizarla voluntariosamente cuando el dragón aparece en nuestra vecindad.

Y ni en las escuelas ni en los medios de comunicación se nos dice claramente la verdad, sencilla, gloriosa e incómoda: que ser ciudadano de una democracia (perdonen la redundancia, pues fuera de las democracias no hay ciudadanía sino mero vasallaje) implica entre otras la paradójica obligación de ser a veces...voluntario. Numerosas tareas de enorme importancia social, tanto a escala nacional como internacional, nunca podrán ser satisfactoriamente atendidas si no existen personas capaces de implicarse en lo que les rodea -en la humanidad de la que forman parte- y echar una mano generosa. Generosa, es decir, sin cálculo de ganancias o pérdidas, sin espera de retribuciones o de honores; y voluntaria, o sea sin esperar a que se nos ordene, se nos exija ni se decrete la obligación bajo multa del gesto benéfico. Habría que fomentar el orgullo de ser personas, personas

libres, personas conscientes de que sólo se desarrolla la personalidad propia en la complicidad activa con las ajenas. Personas capaces de dar mucho para ser más, rebelándose contra el papel de simples pensionistas de lo colectivo, llenos de quejas y faltos de iniciativas.

Fuente: La Voz del Interior
domingo, 16 de diciembre de 2001

E-MAIL DE CONTACTO:

1ro 1ra: danielhcamera@hotmail.com

1ro 2da: escuderoarina877@gmail.com

1ro 3ra: danielhcamera@hotmail.com

1ro 4ta: emmanuelarnaez@hotmail.com

1ro 5ta: marcelaecheagaray@yahoo.com.ar

1ro 6ta: emmanuelarnaez@hotmail.com

Director del Establecimiento: Prof. Vicente Pirri